

* * *

**CASO PARA LA SELECCIÓN
EN LA
III COMPETENCIA NACIONAL DE
LITIGACIÓN ORAL (ABAROLI-INACIPE)
Y PARA EL
II CONCURSO NACIONAL DE JUICIO
ORAL Y AUDIENCIAS PRELIMINARES -
EDICIÓN MÉXICO (CALIFORNIA
WESTERN SCHOOL OF LAW)**

Caso para la etapa de selección por video:
Raquel Castillo Padilla, imputada; por el delito de
homicidio culposo

I. IMPUTACIÓN

- a) Resumen de los hechos: La acusada Raquel Castillo Padilla mató con arma blanca a Alejandro Campos Rodríguez el 21 de diciembre de 2014 en su domicilio conyugal. Horas antes de los hechos, la acusada había descubierto que su marido, Alejandro, había embarazado a su compañera de trabajo Janina Domínguez.
- b) Conducta típica: Homicidio culposo, establecido en los artículos 123, 125 y 18 tercer párrafo del Código Penal para el Distrito Federal.
- c) Datos (para fines del caso hipotético):
- Raquel no tiene antecedentes penales.
 - Raquel es abogada, trabaja en una sala en materia civil del Tribunal de Justicia de la Ciudad de México.
- d) Imputada: Raquel Castillo Padilla
- e) Víctima: Alejandro Campos Rodríguez
- f) Evidencias Documentales:
- Fotografías de evidencias encontradas
 - Fotografía tomada por Cristal Fernández a Raquel Castillo
 - Infografía del lugar de los hechos
 - Reporte de mensajes de texto “Movistar”
 - Reporte de mensajes mediante inbox de “Facebook”
- g) Evidencias Materiales:
- Camisa blanca de caballero con rastros biológicos
 - Cuchillo de cocina marca “3 claveles”
 - Iphone 6
- h) Testimoniales:
- Cristal Fernández Martínez (Vecina de la acusada)
 - Janina Domínguez (Compañera de trabajo del occiso)
 - Tomás Andrade Ochoa (Portero)
 - Gabriela Enríquez Pons (Magistrada)
 - Pedro Miguel Valeriano (Médico forense)
 - Alberto Jesús Olavarrieta (Agente de policía)
 - Ricardo Martín Toscano (Médico de guardia)
 - Manuel Higareda (Perito en criminalística de Campo)
 - Carlos Rivero Godínez (Investigador)
 - Alicia Martín de los Bosques (Experta en violencia de género)

**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO IV
ACTA DE ENTREVISTA A DETENIDO POR EL MINISTERIO PÚBLICO**

No. Carpeta de Investigación: 1978/2014

Lugar	Ciudad de México, Distrito Federal
Fecha	23 de diciembre de 2014
Hora	10:20 horas
Ministerio Público	Lic. Jorge Blanco San Román

DATOS DEL ENTREVISTADO



Imputado o Detenido (x)	Testigo ()	Víctima ()	Ofendido ()
Nombre	Raquel Castillo Padilla		
Domicilio	Calle Reforma No. 321-5A, Lomas de Chapultepec, Ciudad de México		
Tel. Casa	(55) 21 42 36		
Cel	0 44 (55) 678923		
Fecha y Lugar de Nacimiento	2 de julio de 1979, México D.F.		
Sexo	Masculino () Femenino (X)		
Edad	35 años		
Estado Civil	Casada		
Ocupación	Abogada		

RELATO DE LOS HECHOS

En relación con los hechos manifiesto que mi nombre es Raquel Castillo Padilla, tengo 35 años de edad, soy abogada por la Facultad de Derecho de la UNAM, trabajo en una la Sala como Secretaria en el Tribunal de Justicia de la Ciudad de México. Yo me casé con Alejandro Campos Rodríguez hace 10 años. Cuando nos casamos estábamos muy enamorados, a partir que cumplimos dos años de casados Alejandro se volvió una persona violenta, al principio fueron insultos, frecuentemente me insultaba de cualquier cosa, todo le molestaba y me hacía sentir como una tonta, como una mujer que no valía nada. Cualquier discusión terminaba con una bofetada o terribles gritos. Yo negaba o minimizaba que estuviese en un grave problema porque en ese entonces nunca me golpeó al grado de tener que ir al hospital. Cuando cumplimos tres años de casados y estábamos buscando tener hijos, los médicos determinaron que no puedo tener hijos, eso me produjo una gran frustración y tristeza. Eso también fue causa de mis problemas con Alejandro, porque él se frustró mucho. Esto ha sido tema de reproches, burlas, sarcasmos e insultos durante los últimos años. Siempre me ha echado en cara que “no soy una mujer fértil”, que fue un error casarse conmigo y que nunca lo haría feliz. Es difícil explicar el daño que me hizo con sus palabras, su abandono y el poco respeto a mi persona. Él era contador y desde que nos casamos yo empecé a ganar mucho más dinero que él, lo apoyaba en muchas cosas y de mí dependían la mayoría de los gastos del hogar. Él, cada vez aportaba menos y en varias ocasiones me pidió dinero para hacer supuestos cursos de especialización. Una vez me di cuenta que eso era mentira y que lo usaba para gastarlo con sus amigos o en otras cosas ¡No había hecho ningún curso! Me mentía constantemente y me sacaba dinero para todo. Hace cuatro años, me encontraba de vacaciones, y me dio una golpiza que terminé en el hospital, afortunadamente tuve el apoyo de mi amiga y vecina Cristal Fernández, por suerte eran vacaciones. Cuando fui a urgencias dije que me había caído de una escalera y preferí no hacer ninguna denuncia ni escándalos. Pero después de esto, él continuó agredéndome física y psicológicamente, nunca quise denunciarlo, ya que siempre guardé la esperanza de que cambiara. En el trabajo, nunca he dicho nada, siempre me ha parecido un ambiente muy competitivo además que siempre estamos saturados de trabajo y no hay tiempo para ventilar asuntos personales. Solo le comenté una vez a la magistrada Gabriela Enríquez Pons, mi jefa, a quien le tengo más o menos confianza, que las cosas no estaban bien con mi marido, ella fue comprensiva porque falté a trabajar tres días por causa de las agresiones que me hacía Alejandro, no fue un tema de golpes, en esa

ocasión estaba muy deprimida. Yo no quería decir nada en el trabajo, creo que nadie entendería mi situación, menos siendo abogada, a mí me da mucha vergüenza esto. Tampoco quise que se sepa mi situación en mi familia, mis padres ya están viejos y viven en Novolato, Sinaloa no quisiera causarles ninguna preocupación.

El día que pasó lo de Alejandro estaba yo muy mal. Esa mañana dejó encendida la laptop y antes de salir al trabajo me di cuenta que había dejado abierto el Facebook y vi que tenía unos mensajes con Janina Domínguez, esa chica de su trabajo. Tenía un mensaje que decía algo así como: “Amor, soy el hombre más feliz del mundo, me vas a hacer padre, eres el amor de mi vida. Te amo.” Me puse muy mal pero me fui al trabajo, trataba de sacarme ese mensaje de la cabeza pero no podía, estuve todo el día obsesionada con ello y sin saber qué hacer. Realmente estuve mal, la pasé vomitando durante todo el día, no podía trabajar, volví a casa y comí sola por la noche debido a que Alejandro no llegaba. Fue entonces cuando llegó que tuvimos una discusión, todo empezó porque le dije que me había dado cuenta de todo, que me estaba poniendo los cuernos y había embarazado a otra mujer. En respuesta a ello me dijo “¿Qué te importa mi vida estúpida de mierda! Aquí el único problema eres tú y más vale que te vayas enterando de cómo son las cosas, así que ve pensando a donde te largas”. Yo me le abalancé llorando, él me dio dos bofetadas y me arrojó al suelo, me di un golpe muy fuerte en la cadera, apenas podía levantarme. Él se fue a la habitación y yo me fui a la cocina llorando. Ahí me quedé uno rato, no sé cuánto tiempo, en lo que se me quitaba el dolor del golpe. Luego él me alcanzó, continuamos discutiendo y me dio otras bofetadas, después de eso, no recuerdo bien lo que pasó, yo había agarrado un cuchillo en la cocina porque estaba muy asustada, como que toda nuestra situación había estallado y tenía miedo que todo saliera de control. Es lo que puedo recordar detalladamente, después de eso todo es confuso. Estoy muy mal, nunca pensé que podría llegar a estas circunstancias.

	
Lic., Agente del Ministerio Público Jorge Blanco San Román	Firma o Huella de la Entrevistada <i>Raquel Castillo Padilla</i>

**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO IV
ACTA DE ENTREVISTA A TESTIGO POR EL MINISTERIO PÚBLICO**

No. Carpeta de Investigación: 1978/2014

Lugar	Ciudad de Mexico, Distrito Federal
Fecha	21 de diciembre de 2014
Hora	11:35 horas
Ministerio Público	Lic. Jorge Blanco San Román

DATOS DEL ENTREVISTADO

Imputado o Detenido () Testigo (X) Víctima () Ofendido ()

Nombre	Janina Domínguez
Domicilio	Calle Juegos Olímpicos No. 420, Colonia Buenos Aires, Ciudad de Mexico. Distrito Federal
Tel. Casa	(55) 798 4573
Cel	0 44 (55) 458 2163
Fecha y Lugar de Nacimiento	17 de Agosto de 1984 Guadalajara, Jalisco
Sexo	Masculino () Femenino (X)
Edad	30 años
Estado Civil	Soltera
Ocupación	Contadora

RELATO DE LOS HECHOS

En relación con los hechos manifiesto lo siguiente:



Mi nombre es Janina Díaz Ley, tengo 30 años de edad, soy contadora y soy soltera. Trabajo en el estudio contable "Harry & Potter" hace 4 años. Conocí a Alejandro Campos Rodríguez hace 4 años cuando ingresé a trabajar en este estudio. Frecuentemente salíamos todos los del trabajo a tomar una cerveza los jueves a un bar cercano. Hace aproximadamente dos años y medio que entre Alejandro y yo inicié una relación, en un principio los dos nos negábamos a que había algo pero fue inevitable, por la convivencia en el trabajo, no continuar con lo que pasaba entre nosotros. Yo vi un par de veces a su esposa Raquel, en alguna ocasión ella fue al despacho y también me acuerdo que fue a alguna de las reuniones. Cuando empezamos, él me decía que pensaba en divorciarse pues con su mujer tenía una pésima relación, no tenían mucha comunicación ni entendimiento además que no podía tener hijos y eso había afectado seriamente su matrimonio, que ella se había hundido primero en una depresión y después se volvió muy obsesiva y celosa obsesiva con él.

Él se quejaba de que ella era muy controladora, que estaba loca. Que todo el tiempo lo estaba controlando, sobre lo que hacía o dejaba de hacer. De hecho en la oficina se llegaron a hacer bromas sobre ella, le decían "la CSI" porque parecía que todo el tiempo estaba investigándolo. Algunas veces llegó de "sorpresa" a la oficina. Pero Alejandro se ponía muy mal con eso porque sabía que era nada más para controlar. Yo recuerdo que en varias ocasiones lo llamaba al celular hasta 10 veces cuando estaba con él, por decirlo en un periodo de una o dos horas y no paraba de enviarle mensajes por whatsapp o, incluso, estando en el trabajo, solo lo hacía para controlarlo y pelearse, él se me quejaba que ella constantemente le revisaba todo: la ropa, las cuentas del banco, el celular, la computadora. Que su vida era insoportable porque parecía que vivía con una espía. Sé

que tenían también problemas por temas de dinero, ya que Alejandro me decía que siempre discutían por lo que gastaban de sus salarios. En un principio yo no me sentía muy bien por estar con un hombre casado pero Alejandro era un hombre muy especial, muy inteligente y guapo, lleno de vitalidad y nos divertíamos siempre, tanto en el trabajo como las veces que salíamos y todo lo que pasábamos juntos. Yo estaba totalmente enamorada de Alejandro, en diciembre del año pasado me enteré que estaba embarazada, obviamente no lo estábamos planeando, honestamente fue un descuido pero cuando le dije la noticia, temí que fuera a dejarme, pero contrario a ello, Alejandro se puso feliz, su mayor deseo en la vida era ser padre. Cuando le dije esto, él me dijo “va a ser un niño y se va a llamar Leonel como el gran futbolista Leonel Messi.” A él le encantaba el fútbol y siempre preguntaba por “su futbolista campeón”. No le importaba si íbamos a tener problemas en el trabajo o lo que fuera a pasar como consecuencia de mi embarazo, nada pudo hacerlo más feliz que ser padre, desde que supo la noticia, no había día que dejara de hablar de “nuestro Leo”, a mí me hacía mucha gracia pues todavía ni sabíamos si iba a ser niña o niño. El último día que vi a Alejandro fue el 20 de diciembre, teníamos mucho trabajo por el cierre de año, yo me fui a casa a las ocho de la noche pues con el embarazo me da mucho sueño, él me dijo que se quedaría hasta tarde para terminar unos informes. Nunca me imaginé que esa noche iba a ser la última vez que estuviéramos juntos.

Al día de hoy, he recibido varias llamadas de Raquel Castillo maldiciendo a mi hijo, insultándome y amenazándome de que pagaré muy caro el que rinda testimonio en su contra por el homicidio de Alejandro Campos.

No sé que voy a hacer ahora que él no está, yo quería que mi hijo tuviera un padre y lo que pasó es una desgracia. Creo que su mujer esta verdaderamente loca, es una asesina y pido que se haga justicia.

	
Lic. Jorge Blanco San Román, Agente del Ministerio Público	Firma o Huella del Entrevistado Janina Domínguez

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO IV
ACTA DE ENTREVISTA A TESTIGO POR EL MINISTERIO PÚBLICO**

No. Carpeta de Investigación: 1978/2014

Lugar	Ciudad de Mexico, Distrito Federal
Fecha	21 de diciembre de 2014
Hora	11:35 horas
Ministerio Público	Lic. Jorge Blanco San Román

DATOS DEL ENTREVISTADO

	Imputado o Detenido ()	Testigo (X)	Víctima ()	Ofendido ()
Nombre	Cristal Fernández Martínez			
Domicilio	Calle Reforma 321-1B , Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México. Distrito Federal			
Tel. Casa	(55) 688 4573			
Cel	0 44 (55) 89456 2163			
Fecha y Lugar de Nacimiento	15 de diciembre 1976 Jalapa, Veracruz			
Sexo	Masculino () Femenino (X)			
Edad	38 años			
Estado Civil	Divorciada			
Ocupación	Arquitecta			



RELATO DE LOS HECHOS

En relación con los hechos manifiesto lo siguiente:

Mi nombre es Cristal Fernández Martínez tengo 38 años de edad, soy arquitecta, soltera y vivo sola en mi departamento ubicado en la calle Reforma 521-5D. Conozco a Raquel Castillo desde hace 6 años. La conocí cuando me mudé a mi actual departamento. El día de los hechos yo me encontraba trabajando hasta de madrugada pues estaba realizando unos planos y proyectos que me urgía presentar antes de fin de año. No recuerdo bien a qué hora, pero ya era de madrugada cuando Raquel llamó a mi puerta, estaba llorando y me pidió primero que la ayudara a “hacer algo”, estaba desesperada, no entendí de que hablaba, que llamara a emergencias, que había cometido un grave error. Yo no entendía qué pasaba y me dijo, “¡La regué la regué!” o algo así. No entendía muy bien lo que ocurría y llamé a emergencias sin saber qué había sucedido, no comprendía nada, ella era incapaz de articular una frase entera. Después fuimos a su departamento y Alejandro estaba tirado muy cerca de la puerta de entrada, ensangrentado e inconsciente. Minutos después, llegaron los del servicio de emergencias y luego llegó la policía. Raquel no paraba de llorar y se puso mal. Los paramédicos se llevaron a Alejandro y después algo habló la policía con Raquel, se la llevaron detenida y a que fuera atendida en una clínica llamada Santa Prisca.

Al respecto puedo decir que Raquel es una gran mujer y amiga me da mucha pena por lo que está pasando y por lo que ha pasado. Yo tengo una gran amistad con ella, solíamos salir juntas de compras, al cine y a pasear. Yo sé que su vida con Alejandro era terrible, Alejandro constantemente la agredía verbalmente. Hace un mes tuve que acompañarla al hospital por una golpiza que le dio. En esa ocasión tuvo que estar un par de días en reposo. Por suerte, ella no tenía que trabajar. Después de esa vez, sé que la siguió golpeando y tratando mal, creo que tenían todo un tema por el hecho que no podían tener hijos. Yo le dije varias veces que lo tenía que denunciar y separarse de él. Eso no era vida por ningún motivo. El último mes había visto poco a Raquel, no estaba muy al tanto de lo que pasaba con su vida pues yo he estado con muchos proyectos a presentar este fin de año y creo que ella estaba también muy ocupada.

Por si las dudas, la vez de aquel episodio le tomé unas fotos de los golpes que le puso. Yo ya veía que su relación se estaba poniendo muy mal. Le he entregado a la policía esas fotos por si son de utilidad para este caso. Las tomé el día 18 de noviembre, cuando fue este episodio, recuerdo perfectamente porque teníamos el puente del 20 de noviembre.

	
Lic. Jorge Blanco San Román, Agente del Ministerio Público	Firma o Huella del Entrevistado Cristal Fernández Martínez

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO IV
ACTA DE ENTREVISTA A TESTIGO POR EL MINISTERIO PÚBLICO**

No. Carpeta de Investigación: 1078/2014

Lugar	Ciudad de Mexico, Distrito Federal
Fecha	21 de diciembre de 2014
Hora	11:35 horas
Ministerio Público	Lic. Jorge Blanco San Román

DATOS DEL ENTREVISTADO



Imputado o Detenido () Testigo (X) Víctima () Ofendido ()

Nombre	TOMÁS ANDRADE OCHOA
Domicilio	Calle Reforma 321 (PORTERÍA) , Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México. Distrito Federal
Tel. Casa	(55) 688 4573
Cel	0 44 (55) 89456 2163
Fecha y Lugar de Nacimiento	10 de julio 1938 Jalapa, Veracruz
Sexo	Masculino (X) Femenino ()
Edad	77 años
Estado Civil	Viudo
Ocupación	Portero

RELATO DE LOS HECHOS

En relación con los hechos manifiesto lo siguiente:

Mi nombre es Tomás Andrade Ochoa, tengo 77 años de edad y soy portero del edificio que está en la calle Reforma al 321. La noche del 20 de diciembre yo me encontraba viendo un partido, yo ya sabía que algo malo iba a pasar porque no habían ganado las chivas, bueno hace un chorro que ni ganan, son rete maletas pero yo ya presentía que iba a estar algo de la patada por la goliza que les metieron. Yo me estaba echando unas cervezas “carta blanca” porque ya tengo permiso de pistear después de las 8 pm. Hace tiempo tuve problemas con los del edificio que decían que soy bien pedote, pero ya les dije que a mi edad es nada más para relajarse y es pura medicina para el corazón, entonces pues me dan chance de echarme mis carta blancas después de las 8 pm. Después del partido me quedé bien dormidote y yo me levanto por lo general a las 6:00 am para barrer la calle y empezar a regar las macetas. De todo este problemón con la señorita Raquel del 5A pues yo estaba todavía dormidote porque la verdad se me pasaron las “cheves” y me dieron las 6:50 y apenas me estaba despertando, esto lo puedo asegurar porque escucho bien temprano, cuando barro “radio gallito” y ya se había terminado mi programa por lo que ni me enteré lo que pasó hasta que ya todos los del edificio estaban con el chismarrajo.

	
Lic. Jorge Blanco San Román, Agente del Ministerio Público	Firma o Huella del Entrevistado Tomás Andrade Ochoa

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO IV
(SEGUNDA COMPARECENCIA)**

ACTA DE ENTREVISTA A TESTIGO POR EL MINISTERIO PÚBLICO

No. Carpeta de Investigación: 1978/2014

Lugar	Ciudad de Mexico, Distrito Federal
Fecha	25 de diciembre de 2014
Hora	16:35 horas
Ministerio Público	Lic. Jorge Blanco San Román

DATOS DEL ENTREVISTADO

Imputado o Detenido ()	Testigo (X)	Víctima ()	Ofendido ()
Nombre	TOMÁS ANDRADE OCHOA		
Domicilio	Calle Reforma 312- (PORTERÍA) , Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México. Distrito Federal		
Tel. Casa	(55) 688 4573		
Cel	0 44 (55) 89456 2163		
Fecha y Lugar de Nacimiento	10 de julio 1938 Jalapa, Veracruz		
Sexo	Masculino (X) Femenino ()		
Edad	77 años		
Estado Civil	Viudo		
Ocupación	Portero		



RELATO DE LOS HECHOS

En relación con los hechos manifiesto lo siguiente:

Ya había declarado sobre el día de los hechos pero hoy es navidad y siento un gran remordimiento. Yo no quiero tener problemas ni con Dios ni con la autoridad. También me dijo un licenciado que vive en el edificio de al lado que decir mentiras ante la autoridad es un delito y pues la mera verdad es que yo soy una persona decente, sí pues soy borrachin pero nunca he pasado por el bote en mi vida y no quisiera pasar mis últimos años bajo la sombra. Eso sí que no.

Entonces lo que pasó ese día de lo del señor Alejandro sí es cierto, que estaba dormidote y esas cosas pero por ahí de la madrugada empecé a escuchar unos gritotes, primero escuché que golpeaban muy fuerte la puerta de la señorita Cristal, lo escuché muy claro porque ella vive justo arriba de mi cuarto, eran tan fuertes los portazos y luego escuché unos gritos que decían “Cristal, Cristal, abreme la puerta por favor, habla a emergencias, lugo ellas dos gritaban “Don Tomás, Tomás venga por favor, gritaban por la escalera”. La verdad eran unos gritos horribles y bien fuertes, estaba bien claro que se trataba de la señora Raquel y Cristal. Me asusté mucho pero ni quise salir de mi cuarto, para no tener problemas. Yo ya venía viendo que entre la señorita Raquel y el señor Alejandro las cosas estaban poniéndose muy mal. Una vez discutieron muy fuere afuera de mi cuarto ella no lo bajaba de “idiota, mantenido y huevón” “Ojalá te mueras pendejo”. Se nota que la señorita ya no estaba muy enamorada de su esposo. Como le dije, el día que pasó todo ni salí de la habitación, yo me hice el loco dormido. Más tarde escuché que llegaron las patrullas y ambulancias y supe que el señor Alejandro estaba muerto. Esto es todo lo que sé y conozco de esos hechos.

(SEGUNDA COMPARECENCIA)

	
Lic. Jorge Blanco San Román, Agente del Ministerio Público	Firma o Huella del Entrevistado Tomás Andrade Ochoa

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO IV
ACTA DE ENTREVISTA A TESTIGO POR EL MINISTERIO PÚBLICO**



No. Carpeta de Investigación: 1978/2014

Lugar	Ciudad de Mexico, Distrito Federal
Fecha	26 de diciembre de 2014
Hora	9:35 horas
Ministerio Público	Lic. Jorge Blanco San Román

DATOS DEL ENTREVISTADO

Imputado o Detenido ()	Testigo (X)	Víctima ()	Ofendido ()
Nombre	Gabriela Enríquez Pons		
Domicilio	Josefa Ortiz de Dominguez 77, Lomas del Pedregal, Ciudad de México. Distrito Federal		
Tel. Casa	(55) 788 5412		
Cel	0 44 (55) 89456 8763		
Fecha y Lugar de Nacimiento	1 de julio de 1968 Ciudad de México		
Sexo	Masculino () Femenino (X)		
Edad	46 años		
Estado Civil	Casada		
Ocupación	Abogada		

RELATO DE LOS HECHOS

En relación con los hechos manifiesto lo siguiente:	
<p>Mi nombre es Gabriela Enríquez Pons, soy magistrada de la segunda sala en materia civil del Tribunal de Justicia del Distrito Federal. En relación con los hechos tengo que declarar que conozco a Raquel Castillo desde hace 2 años desde que asumí el cargo de magistrada en dicha sala. Raquel Castillo es secretaria proyectista de mi sala, siempre ha sido una excelente proyectista, tiene un desempeño excepcional a nivel técnico y un destacable sentido de la responsabilidad. Es realmente una persona con la que se puede confiar plenamente en todos sentidos. Respecto a ella tengo que decir que siempre ha sido una persona muy callada y muy reservada. A veces se le veía triste, y una vez sí me confesó que estaba deprimida, que tenía problemas conyugales pero no me dijo más. Yo solo le comenté que podría contar conmigo. Recuerdo que el día que señalan en que ocurrieron los hechos ella estuvo mal de salud, en algún momento cuando le pedí un proyecto me pidió ausentarse y que necesitaba ir al baño, le pregunté si estaba enferma y solo me dijo que parecía que algo le había caído mal en el estómago. De hecho la deje salir un par de horas más temprano porque realmente se le veía muy mal semblante, los ojos muy vidriosos y estaba muy pálida. No quería irse a su casa, pero al final accedió. Estoy muy apenada por lo que ha ocurrido y espero que esto se pueda resolver de la mejor manera, Raquel es una persona muy valiosa tanto a nivel profesional como a nivel personal.</p>	
	
Lic. Jorge Blanco San Román, Agente del Ministerio Público	Firma o Huella del Entrevistado Gabriela Enríquez Pons

COORDINACION DE
SERVICIOS PERICIALES
SE. ME. FO.
MEDICINA LEGAL

No. De Dictamen: SPMD 777/2014-06
Carpeta de Investigación: 1978/2014

Asunto: **INFORME DE NECROPSIA**
Ciudad de Mexico, a 24 de diciembre de 2014

LICENCIADO JORGE BLANCO SAN ROMÁN
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
AGENCIA IV
CIUDAD DE MÉXICO, D.F.
P R E S E N T E.

El que suscribe, **PEDRO MIGUEL VALERIANO** Perito Médico-Legista de la Procuraduría General del Justicia con Cedula Profesional 8790, y número de credencial 34566, protestando el fiel y legal desempeño del cargo, practico la necropsia de ley al cadáver de sexo **MASCULINO** de quién en vida respondiera al nombre: **ALEJANDRO CAMPOS RODRÍGUEZ**

Sexo	Masculino	Edad	35-40 años aprox.
Conformación	Integra	Constitución	Mesomórfica
Nariz	Recta	Color de Ojos	Café
Labios	Regulares	Boca	Regular
Mentón	Oval	Talla	178 cm.
Peso Aprox.	80 kgs.	Per. de Cráneo	70 cm.
Per. de Tórax	100 cm.	Per.de Abdomen	105 cm.
Cabello	Castaño oscuro y corto	Dentición	Completa

DEFORMIDADES: Ninguna

CICATRICES: Ninguna

SEÑAS PARTICULARES: No presenta

HALLAZGOS: Ninguno

SIGNOS CADAVERÍCOS: Opacidad corneal, livideces cadavéricas localizadas en la región posterior del cuerpo modificables a la digito presión y rigidez incompleta reductibles a maniobras.

ESTADO DE CONSERVACION: Se encuentra en adecuado estado de conservación, con presencia opacidad corneal y deshidratación de la misma por presentar ambos ojos entreabiertos.

DESCRIPCION DE LESIONES Y HERIDAS DEL ASPECTO EXTERNO

- Heridas en zona toracica con las características a las de haber sido producidas por arma blanca, de forma rectilínea.

APERTURA DE CAVIDADES

CAVIDAD CRANEANA

Se realiza incisión bimaotoidea pasando por el vértice del cráneo y obteniendo dos colgajos, uno anterior y otro posterior, encontrándose tejido blando de coloración y aspecto normal, sin infiltrados o datos que sugieran zonas de contusión. **Bóveda craneana** sin trazos de fractura, se serra y se retira, teniendo a la vista **las Meninges**: encontrando duramadre integra sin huellas de lesiones, aracnoides sin huellas de lesiones; **El Cerebro** se encuentra de coloración y de aspecto normal, con un peso de 1100 grs. **El cerebello** con coloración y aspecto normal con un peso de 100grs. Encéfalo: De coloración y aspecto normal.

SE REALIZA INCISIÓN MEDIA MENTOPÚBICA MEDIANTE LA TÉCNICA DE VIRCHOW ENCONTRANDO

CUELLO

Mediante incisión mentopubica, se disecciona por planos piel y tejido celular subcutáneo sin presencia de infiltrados hemáticos, se retiran músculos los cuales se encuentran íntegros sin huellas de lesiones, así como hueso hioides, tráquea, y esófago sin datos de lesión, columna cervical y vasos sanguíneos superficiales y profundos de la región sin lesión.

DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS

El occiso presentaba una herida cortopunzante penetrante en la cara anterior del tórax localizada en la línea media a 144 centímetros del talón izquierdo, de 6 centímetros de longitud. La misma penetraba el tórax, transfixiaba la pared del pulmón izquierdo, transfixiaba la pared del pericardio y llegaba a producir una herida en la arteria pulmonar. Presentaba otra lesión, también una herida cortopunzante, en la región lumbar derecha a 126 centímetros del talón derecho, de 1,2 centímetros de longitud de bordes romos y con un trayecto corto de unos 3 centímetros de profundidad. En el examen interno todos los órganos estaban dentro de límites normales a excepción de un hemotórax, es decir sangre dentro de la cavidad torácica, de 400 centímetros cúbicos en el lado derecho, 200 centímetros cúbicos en el lado izquierdo y dentro del saco pericardico, es decir en el saco que cubre el corazón, habían otros 200 centímetros cúbicos de sangre. Había una excoriación en la pared anterior del tórax y el diagnóstico de muerte fue una herida cortopunzante de tórax, esto quiere decir que de las dos lesiones principales que se describen en el protocolo de autopsia, la que le provocó la muerte fue la herida descrita como la número uno en la pared anterior del tórax, ya que ocasionó hemorragias dentro de éste provocando que una de las arterias más importantes que salen del corazón haya sangrado de manera que impedía que se produjera el latido del corazón. Con este tipo de heridas las personas suelen fallecer rápidamente. Ésta es una herida que si no recibe atención médica oportuna, muy rápida e inmediata, en minutos, es decir en términos generales -sugiere- si la herida no es provocada en la puerta del hospital irremediablemente, lleva a un paro cardíaco y a la muerte necesariamente. La lesión mortal que es compatible con un arma cortopunzante tiene que ser de una cierta firmeza, porque transfixió un hueso como el esternón a nivel de la primera y segunda costilla.

ANÁLISIS

Una vez analizado el hallazgo de las lesiones al exterior y de lo encontrado en la necropsia se puede establecer que la heridas producidas, así como su trayecto que sigue dentro del cuerpo de la victima, de quién en vida respondiera al nombre de **ALEJANDRO CAMPOS RODRÍGUEZ**, le provocó la muerte.

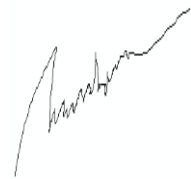
DE TODO LO ANTERIOR PUEDO DICTAMINAR

CONCLUSIÓN: La persona denominada como **ALEJANDRO CAMPOS RODRÍGUEZ**, fallece a consecuencia de una HERIDA DE LAS PRODUCIDAS POR ARMA CORTOPUNZANTE EN EL TORAX que clasifico de mortal.

CRONOTANATODIAGNOSTICO: con base a los signos cadavéricos encontrados (Opacidad corneal, livideces cadavéricas localizadas en la región posterior del cuerpo modificables a la digito presión y rigidez incompleta reductibles a maniobras y al estado que guarda el cadáver de conservación se puede establecer que la persona **antes citada** fallece, entre las 04:00 y las 6:00 hrs., del día 21 de diciembre del año 2014.

Este dictamen se extiende bajo protesta de decir verdad, en caso de afirmar alguna falsedad se incurre en el delito que señala el Código Penal aplicable.

A T E N T A M E N T E
PERITO MÉDICO LEGISTA



PEDRO MIGUEL VALERIANO

HOSPITAL SANTA PRISCA
MÉXICO D.F.
HOJA DE ATENCIÓN DE URGENCIA

I.- DATOS GENERALES:

NOMBRE: Raquel Castillo Padilla

FECHA DE NACIMIENTO: 2 de julio de 1979.

LUGAR DE NACIMIENTO: México D.F.

FECHA DE INGRESO: 21 de diciembre de 2014.

HORA DE INGRESO: 6:15 horas.

HORA DE EGRESO: 10:40 horas

II.- DIAGNÓSTICO:

1.- ATAQUE DE PÁNICO: mostrando síntomas de miedo a morir, sensación de asfixia, náuseas y malestar estomacal, entumecimiento y hormigueo en manos, latidos cardíacos fuertes y sensación de dificultad para respirar.

Tratamiento: Sertralina 50mg. 1 comprimido diario por un mes.

2.- LESIONES: Equimosis en cadera, muslo izquierdo y antebrazo izquierdo.

Tratamiento: No se recomendó medicamento alguno pues este tipo de lesiones, por su levedad, son de curación espontánea.

Atentamente



RICARDO MARTÍN TOSCANO
Médico de Urgencias
Matrícula: 76868767


POLICÍA INVESTIGADORA
REPORTE POLICIAL
ACTA DE AVISO AL MINISTERIO PÚBLICO DE HECHOS
PROBABLEMENTE DELICTUOSOS

LUGAR DEL INCIDENTE	Calle(s) <small>Numero S/N</small> Colonia Reforma 321-5A, Lomas de Chapultepec, Ciudad de Mexico. Interior 3.	FECHA 21/12/2014	HORA 06:00 hrs
DELITO(S)	HOMICIDIO CALIFICADO		
1	<p>En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 21 días del mes de diciembre del año 2014. El suscrito Alberto Jesús Olavarrieta con fundamento en el artículo 132 del Código de Nacional de Procedimientos Penales, me permito informar a usted de los hechos que con esta fecha se tuvo conocimiento. Hechos que pueden ser constitutivos del(os) delito(s) de HOMICIDIO. De los cuales se recibió la noticia mediante LLANDRADE DE RADIO DE CENTRAL POLICIAL.</p>		
NARRATIVA DE LOS HECHOS: (QUÉ, QUIÉN, CUÁNDO, DÓNDE, CÓMO)			
Recabándose la siguiente información:			
<p>Aproximadamente a la 5:40 de la madrugada del día de hoy, 21 de diciembre de 2014, una persona de nombre Cristal Fernández Martínez llamó al servicio de emergencias y la central dio el informe por radio de unos supuestos hechos delictivos, por lo que me trasladé junto con mi compañero Javier Ibarra Vasco a dicho domicilio a donde llegamos a las 05:50 horas. Igualmente compareció al lugar de los hechos el perito en criminalística Manuel Higareda quien hizo la correspondiente fijación del lugar y recolección de evidencias. En el lugar de los hechos estaban los paramédicos del Servicio de Emergencias auxiliando a la víctima quien se encontraba ensangrentado y herido en el área torácica, el cuerpo se encontraba en el interior del departamento a una distancia de aproximadamente metro y medio de la puerta de ingreso donde ocurrieron los hechos. En vida llevaba el nombre de Alejandro Campos Rodríguez. En el lugar de los hechos se encontraban dos femeninas, una de ellas la esposa del ahora occiso, Raquel Castillo Padilla y Cristal Fernández, vecina del mismo edificio, a quien le fueron tomados los datos y dijo que “se había tratado de un accidente, que Raquel se estaba “defendiendo de su marido”. Raquel Castillo, se encontraba llorando, con una virtual crisis nerviosa por lo que procedí inmediatamente a auxiliarla debido a su condición médica pero en calidad de detenida por ser la principal sospechosa de haber privado de la vida a su marido. Debido a que se encontraba en mal estado fue trasladada y atendida en el Hospital Santa Prisca.</p> <p>En el lugar de los hechos se recolectaron un cuchillo con rastros biológicos, se retiró la camisa del ahora occiso con roturas y ensangrentada al igual que un celular iPhone 6 en malas condiciones.</p>			
AUXILIO PRESTADO A:			
VÍCTIMA(S) []	OFENDIDO(S) []	TESTIGO(S) []	DETENIDO(S) [X] NO APLICA []
TIPO DE AUXILIO			
PRIMEROS AUXILIOS []	TRASLADO [X]	CUSTODIA POLICIACA []	CANALIZACIÓN [] OTRO TIPO [X] ¿CUAL? _____
TRASLADOS O CANALIZACIONES			
HOSPITAL [X]	DOMICILIO []	CENTRO DE REHABILITACIÓN []	TRABAJO SOCIAL [] UAV [] DIF [] OTRO [X]
LUGAR	Clinica Hospital Santa Prisca	DIRECCIÓN	Calle Deaton 1234 TEL. 56889376

INSPECCIONES REALIZADAS					
EN CASO DE LLEVARSE A CABO LLENAR FORMA DE REVISIONES E INSPECCIONES Y ANEXAR					
PERSONA(S) []		VEHÍCULO(S) []		LUGAR CERRADO [X]	
NINGUNA []					
PRESERVACIÓN DE ESCENA					
CLAUSURA (LUGAR CERRADO) [X]		AISLAMIENTO (LUGAR ABIERTO) []		RECOLECCIÓN DE EVIDENCIA []	
NO APLICA [X]					
SE LE INFORMO A:		Comandancia de policía		IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE		(apellido paterno, materno y nombre(s) Manuel Higareda		FIRMA	
					
CONTROL DE INGRESO A LA ESCENA					
¿HUBO INGRESO DE PERSONAS? SI [x] NO []		¿HUBO MOVIMIENTOS DE OBJETOS O PERSONAS? SI [] NO [x]			
PERSONAS QUE INGRESARON Anotar nombre, motivo y hora de ingreso		El motivo del ingreso fue a fin de eliminar fuentes de peligro, verificar la preservación del lugar de los hechos y la identificación de indicios. El ingreso fue a las 6:15 horas del día 21 de diciembre de 2014. Ingresó el agente de policía investigador Alberto Jesús Olavarrieta.			
OBJETOS O PERSONAS QUE SE MOVIERON EN LA ESCENA Describe el objeto o persona, forma o motivo del movimiento y la hora del hecho		El servicio del médico forense realizó el traslado del occiso			
ENTREGA DE LA ESCENA					
LUGAR		Calle, numero, colonia, población Reforma 321- 5A, Lomas de Chapultepec, Ciudad de Mexico.		SE LE ENTREGA A:	
Ing. Manuel Higareda, perito criminalista de la Procuraduría.					
EVIDENCIA RECOLECTADA		Cantidad, objeto, descripción (separar cada evidencia con diagonales)			
Camisa blanca de caballero/ cuchillo de cocina con rastros biológicos/ celular iphone6					
ENTREGA :		(apellido paterno, materno y nombre(s)) Alberto Jesús Olavarrieta		CARGO	
RECIBE:		(apellido paterno, materno y nombre(s)) Manuel Higareda		CARGO	
				POLICÍA INVESTIGADOR	
				PERITO CRIMINALISTA	
				FIRMA	
				FIRMA	
 					

PERSONAS INVOLUCRADAS							
VICTIMA(S)							
PERSONA FÍSICA [X]		PERSONA MORAL []			DESCONOCIDA []		
NOMBRE		(apellido paterno, materno y nombre(s)) ALEJANDRO CAMPOS RODRÍGUEZ		SEXO		MASCULINO	
CALLE		No.		EDAD		38	
				CIUDAD		MÉXICO, DF.	
				TEL.			
NOMBRE		(apellido paterno, materno y nombre(s))		SEXO		[M] [F]	
CALLE		No.		EDAD		CIUDAD	
				TEL.			
OFENDIDO(S)							
PARENTESCO O RELACIÓN CON LA VÍCTIMA:							
NOMBRE		(apellido paterno, materno y nombre(s))		SEXO		[M] [F]	
CALLE		No.		EDAD		CIUDAD	
				TEL.			
NOMBRE		(apellido paterno, materno y nombre(s))		SEXO		[M] [F]	
CALLE		No.		EDAD		CIUDAD	
				TEL.			
TESTIGOS							
[] APLICA				[X] NO APLICA			
NOMBRE		(apellido paterno, materno y nombre(s))		SEXO		[M] [F]	
CALLE		No.		EDAD		CIUDAD	
				TEL.			

NOMBRE	(apellido paterno, materno y nombre(s))	SEXO	[M] [F]	EDAD		CIUDAD	
CALLE		No.		COL.		TEL.	
IMPUTADOS							
CON BASE EN EL ARTÍCULO 165 FRACC. I, II, III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTES EN CASO DE ENCONTRAR RESISTENCIA Y HACER USO DE LA FUERZA LLENAR FORMATO CORRESPONDIENTE Y ANEXAR							
IMPUTADO(S) IDENTIFICADO	SI [X] NO []		IMPUTADO(S) DETENIDO	SI [X] NO []			
[X] DELITO FLAGRANTE				[] NO APLICA			
CON USO DE LA FUERZA []		SIN USO DE LA FUERZA [X]		NO APLICA []			

ALBERTO JESÚS OLAVARRIETA		
NOMBRE DEL AGENTE		
API-765	14	FIRMA
NUMERO DE PLACA	UNIDAD	

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES
ACTA DE ENTREGA**

No. Carpeta de Investigación: 1978/2014

Lugar	Ciudad de Mexico, Distrito Federal
Fecha	21 de diciembre de 2014
Hora	9:35 horas
Ministerio Público	Lic. Jorge Blanco San Román

Nombre de criminalista	Manuel Higareda
Breve descripción de los hechos	Hechos constitutivos del delito de homicidio en el que una femenina utilizó un arma blanca para privar de la vida a su cónyuge.
Lugar, fecha y hora de los hechos:	Calle Reforma 321-5D, Colonia Lomas de Chapultepec, México Distrito Federal. Aproximadamente a las 6:30 am del 21 de diciembre de 2014

ENTREGA DE EVIDENCIAS

Señor fiscal:

La entrega del lugar de los hechos fue realizada por el agente Alberto Jesús Olavarrieta quien a su cargo efectuó el resguardo de dicho lugar. Una vez inspeccionado y fijadas las evidencias se dio seguimiento al protocolo de criminalística de campo de esta Procuraduría.

Por tal motivo pongo a disposición las siguientes evidencias con los documentos de cadena de custodia:

- Camisa blanca de caballero con rastros biológicos
- Cuchillo de cocina marca “3 claveles”
- Iphone 6

Le hago saber que, ante mi comparecencia, las siguientes evidencias fueron encontradas en el lugar de los hechos cuyo domicilio es el número 321 interior 5A de la calle Reforma en la colonia Lomas de Chapultepec.

Igualmente hago entrega de la infografía elaborada por el especialista Alejandro Ponce de Millón quien reprodujo en formato 3D el lugar de los hechos con las evidencias encontradas.



Ing. Manuel Higareda, Perito en criminalística de campo

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

22 de diciembre de 2014

No. Carpeta de Investigación: 1978/2014

DEPARTAMENTO DE PERICIALES

Evidencia material: Celular Iphone 6. Se encontró en las mismas condiciones como consta en la impresión fotográfica.



Fotografía tomada por el perito en criminalística: Manuel Higareda

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

22 de diciembre de 2014

No. Carpeta de Investigación: 1978/2014

DEPARTAMENTO DE PERICIALES

Evidencia material: Camisa de caballero extraída el cuerpo del occiso.



Fotografía tomada por el perito en criminalística: Manuel Higareda

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

22 de diciembre de 2014

No. Carpeta de Investigación: 1978/2014

DEPARTAMENTO DE PERICIALES

Evidencia material: Cuchillo de cocina marca “3 claveles”



Fotografía tomada por el perito en criminalística: Manuel Higareda

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

25 de diciembre de 2014

No. Carpeta de Investigación: 1978/2014

DEPARTAMENTO DE PERICIALES

Reconstrucción del lugar de los hechos mediante infografía elaborada por el ingeniero Alejandro Ponce de Millón.



Evidencia 2.- Cuchillo de cocina marca “3 claveles”

Evidencia 3.- Rastros hemáticos

Evidencia 4.- Celular de la marca Iphone 6

Evidencia 8.- Trozo de papel (evidencia desechada)



ACTA DE ASEGURAMIENTO Y
CADENA DE CUSTODIA

CARPETA DE INVESTIGACIÓN No. 1978/2015	No. De Oficio	Fecha y hora:
Calle Reforma 321-5A, Lomas de Chapultepec, Ciudad de Mexico		
En caso de lugar cerrado, mencione quién autoriza el ingreso: Raquel Castillo Padilla		
Responsable(s) del levantamiento, embalaje y traslado: Perito en criminalística de campo Manuel Higareda		

DESCRIPCIÓN DEL INDICIO

Número de indicios	Descripción del indicio	Origen:
1	Camisa de caballero color blanco, con restos biológicos	Cadáver de quien en vida llevaba el nombre de Alejandro Campos Rodríguez

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA

<p>NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA Manuel Higareda</p>  <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">FECHA Y HORA 21/12/2014 12:30 hs</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE 21/12/2014 12:30 Hrs. Lic. Antonio Maltos Jefe de departamento de resguardo de evidencias</p>  <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">FECHA Y HORA 21/12/2014 12:30 Hrs.</p>
--	---



ACTA DE ASEGURAMIENTO Y
CADENA DE CUSTODIA

CARPETA DE INVESTIGACIÓN No. 1978/2014	No. De Oficio 790760	Fecha y hora: 21/12/2014 8:45 hs
Calle Reforma 321-5A, Lomas de Chapultepec, Ciudad de Mexico		
En caso de lugar cerrado, mencione quién autoriza el ingreso: Raquel Castillo Padilla		
Responsable(s) del levantamiento, embalaje y traslado: Perito en criminalística de campo Manuel Higareda		

DESCRIPCIÓN DEL INDICIO

Número de indicios	Descripción del indicio	Origen:
1	Cuchillo de cocina con restos biológicos	Lugar de los hechos. Domicilio señalado. 38 cms del cuerpo del ahora occiso

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA

<p>NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA Manuel Higareda</p> 	<p>NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE Lic. Antonio Maltos Jefe de departamento de resguardo de evidencias</p> 
<p>FECHA Y HORA 21/12/2014 12:30 Hrs.</p>	<p>FECHA Y HORA 21/12/2014 12:30 Hrs.</p>



ACTA DE ASEGURAMIENTO Y
CADENA DE CUSTODIA

CARPETA DE INVESTIGACIÓN No. 1978/2015	No. De Oficio	Fecha y hora:
Calle Reforma 321-5A, Lomas de Chapultepec, Ciudad de Mexico		
En caso de lugar cerrado, mencione quién autoriza el ingreso: Raquel Castillo Padilla		
Responsable(s) del levantamiento, embalaje y traslado: Perito en criminalística de campo Manuel Higareda		

DESCRIPCIÓN DEL INDICIO

Número de indicios	Descripción del indicio	Origen:
1	Celular Iphone 6	Lugar de los hechos de quien en vida llevaba el nombre de Alejandro Campos Rodríguez

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA 21/12/2014 12:30 Hrs. Manuel Higareda	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE /12/2014 12:30 Hrs. Lic. Antonio Maltos Jefe de departamento de resguardo de evidencias
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA 	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE 

Ciudad de México 4 de enero de 2015

Señor fiscal Jorge Blanco San Román:

Pongo a su disposición la información proporcionada por la red social Facebook respecto a la información solicitada por orden judicial de la cuenta perteneciente al señor ALEJANDRO CAMPOS RODRÍGUEZ, relativa a la investigación desarrollada en la carpeta de investigación 1978/2014 de la Procuraduría General de Justicia.



CARLOS
RIVERO GODÍNEZ Investigador



En Facebook podemos acceder a información, así como conservarla y compartirla en respuesta a un requerimiento legal (como una orden de registro, orden judicial o citación) si creemos de buena fe que la ley así lo exige. Esto puede incluir la respuesta a requerimientos legales de jurisdicciones ajenas a los Estados Unidos cuando creemos de buena fe que la ley de esa jurisdicción exige dicha respuesta, que afecta a los usuarios en dicha jurisdicción y que resulta coherente con estándares reconocidos internacionalmente.

En respuesta a la solicitud de información realizada por el Juez Octavio Puente de la del Tribunal de Justicia de la ciudad de México sobre el contenido de los mensajes privados de la cuenta perteneciente a Alejandro Campos Rodríguez en el periodo, 1 a 31 de diciembre de 2014, le hacemos saber que NO se encontraron intercambios de mensajes ni contenidos ni similares con los siguientes usuarios:

“JANINA DOMÍNGUEZ”

***NOTA SOBRE POLÍTICAS DE INFORMACIÓN DE FACEBOOK**

Mensajes privados: No se retiene información histórica sobre ellos. Si el usuario los ha eliminado, no aparecerán.

Mensajes enviados: Se almacena indefinidamente, a no ser que el usuario los elimine

Mensajes eliminados: No se retienen si el usuario los elimina a su vez

ATENTAMENTE
San Francisco, CA. Enero 28, 2014.
Dustin Moskovitz
Director

Ciudad de México a 5 de enero de 2014

Señor fiscal Jorge Blanco San Román:

Pongo a su disposición la información proporcionada por la empresa MOVISTAR respecto a la solicitud realizada de las líneas de telefonía celular pertenecientes al señor ALEJANDRO CAMPOS RODRÍGUEZ y a la RAQUEL CASTILLO PADILLA relativa a la investigación desarrollada en la carpeta de investigación 1978/2014 de esta Procuraduría General de Justicia.

CARLOS RIVERO GODÍNEZ



Investigador



REGISTRO DE MENSAJES DE TEXTO INTERCAMBIADOS POR LOS SIGUIENTES LÍNEAS DE TELÉFONO CELULAR PERTENECIENTES A LOS USUARIOS ALEJANDRA INÉS PARETI Y JULIO ALBERTO CAMPOS PERIODO 20-21 DE DICIEMBRE DE 2013.

RAQUEL CASTILLO PADILLA: (5) 33363336

ALEJANDRO CAMPOS RODRÍGUEZ: (5) 44464446

5 33363336: (20-12-2013 22:35) Hola Alejandro. ¿A qué hora vienes? Apenas comí y he tenido que comer sola. No sé nada de ti.

5 44464446: (20-12-2013 23:40) Hola ¿qué tal?, he andado corriendo y aún sigo en el despacho con el cierre anual. Voy nada más esté libre.

5 33363336: (20-12-2013 23:45) ¿Te parece correcto que contestes una hora después haciéndote el pendejo?

5 44464446: (21-12-2013 00:02) Estoy cansado no quiero discutir.

5 33363336: (21-12-2013 00:04) Tú me estás poniendo los cuernos con la tal Janina. Estoy harta de que me vean la cara de pendeja. Hasta aquí llegamos.

5 44464446: (21-12-2013 00:02) Deja de joder, por eso te va como te va...

Atentamente

Ciudad de México a 3 de enero de 2014

MICAELA MARÍA SILVA



**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO IV
ACTA DE ENTREVISTA A TESTIGO POR EL MINISTERIO PÚBLICO**

No. Carpeta de Investigación: 1978/2014

Lugar	Ciudad de Mexico, Distrito Federal
Fecha	6 de enero de 2014
Hora	11:35 horas
Ministerio Público	Lic. Jorge Blanco San Román

DATOS DEL ENTREVISTADO

Imputado o Detenido ()	Testigo (X)	Víctima ()	Ofendido ()
Nombre	Alicia Martín de los Bosques		
Domicilio	Calle Atizapan 45, Privada de San Gabriel, Ciudad de México. Distrito Federal		
Tel. Casa	(55) 688 8973		
Cel	0 44 (55) 89456 2670		
Fecha y Lugar de Nacimiento	5 de diciembre 1966 Delicias, Chihuahua		
Sexo	Masculino () Femenino (X)		
Edad	49 años		
Estado Civil	Casada		
Ocupación	Doctora en estudios psicológicos. Experta en violencia de género. Catedrática de UNAM y UAM en estudios de género desde hace 25 años. Asesora y consultora del Instituto Nacional de las Mujeres y programas de las Naciones Unidas para erradicar la violencia de género.		

RELATO DE LOS HECHOS

En relación con los hechos manifiesto lo siguiente:

Me han llamado respecto al presente caso a emitir una opinión sobre el tratamiento que se les da a las mujeres y la administración de justicia. Ello en relación a las críticas de aquellas normas que discriminan a la mujer en el derecho penal o que han producido la reformulación y/o promulgación de leyes expresadas de forma neutral respecto del género.

Estas son las notas que me parecen destacables:



En un primer aspecto me referiré a cuando se trata de dilucidar si la mujer que se enfrentó con un arma a su marido tenía ánimo de matar o existía exclusivamente un ánimo de lesionar. En todos los estudios, excepto en uno de los que he consultado, tanto de universidades norteamericanas como europeas, en los cuales se analiza cuando una mujer ataca a su marido, no se afirma que existe ánimo de matar. Ello en sí no tendría nada de extraño. Lo que se debe atender es el razonamiento o la razón por la cual lo hacen ya que esto se relaciona también con la zona del cuerpo afectada y el arma utilizada.

En los estudios consultados sobre mujeres y violencia se da un mayor énfasis y se repite con una cierta mecanicidad que el cuchillo de grandes proporciones utilizado no deja lugar a dudas acerca de a intención de causar la muerte, pero no siempre es así. No se ha podido determinar claramente porque cuando una mujer es víctima de violencia, en milésimas de segundos puede “cambiar” su intencionalidad de “defenderse”, “herir” o “matar”.

Se debería incluso pensar que aun cuando quisiera lesionar, la mujer debería utilizar un arma de grandes proporciones. Esto es, para el hombre se considera que la alternativa “golpear con las manos” o “matar con un arma” es plausible, pero para la mujer esta alternativa cuando se enfrenta a un hombre es inexistente. Definitivamente ante las agresiones o la violencia, las reacciones de los hombres y las mujeres son totalmente diferentes.

Diversas autoras alemanas sostienen que el historial de malos tratos juega de forma distinta para el hombre que para la mujer.

Si el hombre la ha estado apalizando durante años y finalmente la mata, las palizas anteriores no significan que en la ocasión presente quería matar pues “se le fue la mano”. Por el contrario, se llega a pensar que la mujer lo hace porque “quería matar” y no siempre es así, cabe la posibilidad y del deseo de matar, también de lesionar o incluso de defenderse. Definitivamente esto debe analizarse casuísticamente.

	
Lic. Jorge Blanco San Román, Agente del Ministerio Público	Firma o Huella del Entrevistado Alicia Martín de los Bosques

Fotos entregadas por Cristal Fernández a la Policía Investigadora



**ASUNTO: OPINIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES
DEL DISTRITO FEDERAL**

México, Distrito Federal a 22 dediciembre de 2014

**C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
Y C. DEFENSOR
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 164; 176 al 182 del Código Nacional de Procedimientos Penales, el cual impone la obligación de realizar una evaluación socio-ambiental de la detenida que contenga información verificada sobre los riesgos procesales y vínculos comunitarios, así como entregar dichos datos en forma de una opinión al Ministerio Público y a la Defensa para que utilicen lo conducente en la audiencia de imposición de medidas cautelares, y supervisar a los imputados que siguen un proceso en libertad, quien suscribe informa que derivado de la evaluación de **RAQUEL CASTILLO PADILLA**, se obtiene un resultado por el cual se consideran riesgos *medios* que deben considerarse para la imposición de medidas cautelares.

La Evaluación arroja la siguiente información:

El día 22 de diciembre del año 2014 se realizó entrevista a la C. **RAQUEL CASTILLO PADILLA** detenida en la PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

1.- Personas con las que Reside:

La C. Raquel Castillo Padilla vive con las siguientes personas:

1. Reside sola.

Esta información fue verificada mediante:

- Entrevista personal con la imputada.
- Llamada telefónica al número (55) 179 1839 comunicándonos con Mario Torres Robledo, la persona dueña del inmueble que renta a Raquel Castillo Padilla.

2.- Domicilio

RAQUEL CASTILLO PADILLA tiene 11 meses viviendo en el siguiente domicilio: Calle Reforma No. 321-5A, Lomas de Chapultepec, Ciudad de México.

La información fue verificada de la siguiente manera:

- Entrevista personal con la imputada.
- Llamada telefónica al número (55) 179 1839 comunicándonos con Mario Torres Robledo, la persona dueña del inmueble que renta a Raquel Castillo Padilla.

3.- Dinámica Familiar:

La C. RAQUEL CASTILLO PADILLA, es miembro de una familia de 4 miembros con la que mantiene contacto habitual. Está casada con Alejandro Campos.

Raquel Castillo Padilla no tiene dependientes económicos.

4.- Historia Escolar:

La C. RAQUEL CASTILLO PADILLA cuenta con estudios universitarios de Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM.

5.- Historia Laboral:

La C. RAQUEL CASTILLO PADILLA, trabaja en una Sala como Secretaria en el Tribunal de Justicia de la Ciudad de México.

Esta información se verificó de la siguiente manera:

- Entrevista a la imputada.
 - Llamada telefónica a Gabriela Enríquez Pons, magistrada de la segunda sala en materia civil del Tribunal de Justicia del Distrito Federal.

7.- Comportamiento:

Respecto del comportamiento de la imputada, se tiene conocimiento de que ha realizado diversas llamadas telefónicas a Janina Domínguez en las cuales le profiere insultos y amenazas sobre su testimonio en contra de Raquel Castillo Padilla.

Esta información se verificó de la siguiente manera:

- Llamada telefónica a Janina Domínguez.

8.- Adicciones:

La información de la evaluación arroja que Raquel Castillo Padilla no consume alcohol, ni tiene dependencia a ninguna otra sustancia psicotrópica.

9.- Comportamiento Durante la Detención:

De la carpeta de investigación se advierte que no existió intento de fuga durante la detención desde que llegó el rescate hasta su declaración.

10.- Antecedentes Penales:

De acuerdo a las bases de datos consultadas en la Procuraduría, el Tribunal y Plataforma México, la Imputada Raquel Castillo Padilla no cuenta con procesos anteriores, ni abiertos.

11.- Delito y Relación con el Ofendido:

El delito por el cual se está procesando no se encuentra en el catálogo de delitos de prisión preventiva oficiosa y la imputada era esposa de la víctima.

OBSERVACIONES GENERALES:

La Imputada estaba un poco nerviosa y se alteró en algunos momentos durante la evaluación.

ATENTAMENTE



LIC. SOLEDAD LEJANO RAMÍREZ

Directora

Unidad de Medidas Cautelares